



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0011186/2020

---

3ª Extr.

VISTO:

La RD-2020-390-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 19 de mayo de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se aprueba la Promoción Indirecta, de la asignatura Tecnologías de Información I, para las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, propuesta para el año académico 2020;

Que la misma fue tratada en la Sesión Extraordinaria Virtual del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la RD-2020-390-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 19 de mayo de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE